

**ACTA DE LA SESIÓN N°. 13-2017 (ORDINARIA)**

Acta de la sesión número trece - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber señores Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparece en el acto de apertura el señor **MIEMBRO SUPLENTE**: Olger Aguilar Casares, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Se consideran partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho, director general; y Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz; Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República, y Óscar Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas.

Ante la ausencia justificada de la Licenciada Cecilia Sánchez Romero se determina como acuerdo unánime y firme, nombrar al directivo propietario Marco Jiménez Carmiol, para que ostente el cargo de presidente en calidad ad hoc de la presente sesión, quien acepta el cargo conferido. **La JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J131-2017.** Nombrar al directivo propietario Marco Jiménez Carmiol, para que ostente el  
2 cargo de presidente en calidad ad hoc en la presente sesión. **ACUERDO FIRME.**

3  
4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Marco Jiménez  
5 Carmiol, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día propuesto para  
6 esta sesión. Los directivos Alexander Uhrig Martínez, Paula Azofeifa Chavarría y  
7 Manuelita Jiménez Esquivel, solicitan autorización para exponer en el capítulo  
8 correspondiente a temas de los señores miembros, un informe verbal de la Comisión de  
9 Enlace con el Departamento de Auditoría Interna. Los demás señores y señoras  
10 miembros de la Junta Administrativa acogen la petición de cita. En anuencia de todos  
11 los presentes se aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
12 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

13  
14 **J132-2017. 1- )** Modificar parcialmente el orden del día propuesto y conocer en el en el  
15 capítulo correspondiente a temas de los señores miembros, un informe verbal de la  
16 Comisión de Enlace con el Departamento de Auditoría Interna. **2- )** En lo demás aprobar  
17 incólume el orden del día propuesto para esta sesión. **3- ) ACUERDO FIRME**

18  
19 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor presidente  
20 somete a discusión el acta de la Sesión N°12-2017 celebrada de forma ordinaria el 20  
21 de abril de 2017, la cual en consideración de los presentes se aprueba por mayoría con  
22 cuatro votos afirmativos que corresponden a los directivos propietarios,  
23 Paula Azofeifa Chavarría, Marco Jiménez Carmiol y Alexander Uhrig Martínez, así como  
24 del directivo suplente Olger Aguilar Casares quien para la sesión de cita ostentó la  
25 gestión propietaria del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Sobre este tema se abstienen  
26 de votar por no haber estado presentes las señoras Ana Lucía Jiménez Monge y  
27 Manuelita Jiménez Esquivel. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
28 **MAYORIA:**

29  
30 **J133-2017.** Aprobar el acta de la Sesión N°12-2017 celebrada de forma ordinaria el 20  
31 de abril de 2017. **ACUERDO FIRME.**

1

2 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Ingresa temporalmente a la Sala de  
3 Sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales, con el objetivo de exponer los temas que  
4 corresponden al Departamento de Proveduría.

5

6 **INCISO A-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0252-2017 de fecha 15 de marzo de  
7 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveduría,  
8 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de licitación pública para  
9 la contratación del: SERVICIO MEDICO DE EMPRESA PARA EL REGISTRO  
10 NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que esta contratación se estima en la  
11 suma de ¢250.000.000,00 (doscientos cincuenta millones de colones) anuales, la cual  
12 tiene como objetivo garantizar contribuir con el derecho fundamental a la salud que  
13 tienen los funcionarios de la Institución. El señor presidente somete a votación el tema y  
14 obtiene y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
15 **POR UNANIMIDAD:**

16

17 **J134-2017: 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0252-2017 de fecha 15 de marzo  
18 de 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveduría.  
19 **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de licitación pública para la contratación de:  
20 SERVICIO MEDICO DE EMPRESA PARA EL REGISTRO NACIONAL, con un costo  
21 estimado de ¢250.000.000,00 (doscientos cincuenta millones de colones) anuales, por  
22 un plazo de doce meses y con posibilidad de tres prórrogas.**3-)** Nombrar como órgano  
23 fiscalizador del contrato al Coordinador del Subproceso de Salud Ocupacional. **4-)**  
24 **ACUERDO FIRME.**

25

26 **INCISO B-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0308-2017 de fecha 30 de marzo de  
27 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveduría,  
28 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de contratación directa  
29 con la Empresa GBM DE COSTA RICA S.A., por concepto de SERVICIO DE  
30 SOPORTE Y DERECHO DE ACTUALIZACIÓN POR UN PERIODO DE UN AÑO DE  
31 LICENCIAS IBM. La señora proveedora manifiesta que esta contratación se estima en

1 la suma de \$52.745,34 (cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco dólares con  
2 34/100), y tiene como objetivo la continuidad de todos los sistemas informáticos  
3 soportados por la marca IBM que posee el Registro Nacional. El señor presidente  
4 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

6  
7 **J135-2017: 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0308-2017 de fecha 30 de marzo  
8 de 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveeduría.

9 **2-)** Autorizar la contratación directa con la Empresa GBM DE COSTA RICA S.A,  
10 sustentada en el artículo 2 inciso d) Ley de Contratación Administrativa y el artículo 139  
11 inciso a) del reglamento a la misma norma, por concepto de SERVICIO DE SOPORTE

12 Y DERECHO DE ACTUALIZACIÓN POR UN PERIODO DE UN AÑO DE LICENCIAS  
13 IBM. **3- )** Autorizar el monto total del contrato en la suma de \$52.745,34 (cincuenta y dos

14 mil setecientos cuarenta y cinco dólares con 34/100) el cual incluye: **a-)** 380 licencias  
15 IBM WebSphere Application Server Network Deployment Processor Value Unit (PVU)  
16 Annual SW Subscription & Support Renewal 12 months. (Número de parte E025SLL). **b-**

17 **)** 700 licencias IBM WebSphere Application Server – Processor value unit (PVU) annual  
18 SW subscription & Support renewall (número de parte E025QLL). **c-)** 640 licencias IBM

19 DB2 Workgroup Server Edition Processor Value Unit Annual (PVU's) SW Subscription &  
20 Support renewall (número de parte E024RLL). **d-)** 1 Licencia IBM Rational application

21 developer for Websphere software authorized user annual SW Subscription & Support  
22 renewall (número de parte E01MJLL). **4-)** Nombrar como órgano fiscalizador del contrato

23 al funcionario del Departamento de Desarrollo de Soluciones de la Dirección de  
24 Informática Luis Solano Azofeifa. **5-)** Autorizar al Departamento de Proveeduría para

25 que una vez validada la elegibilidad legal y técnica de la oferta, proceda con la  
26 formalización del contrato respectivo. **6-)** **ACUERDO FIRME.**

27  
28 **INCISO C-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0375-2017 de fecha 20 de abril de  
29 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveeduría,

30 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de licitación abreviada  
31 para el: CAMBIO DE CUBIERTAS DE TECHO Y SISTEMA PLUVIAL DEL PARQUEO

1 DE TRANSPORTES DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta  
2 que esta contratación se estima en la suma de ¢25.825.000,00 (veinticinco millones  
3 ochocientos veinticinco mil colones), y tiene como objetivo sustituir las actuales  
4 cubiertas de techo y el sistema pluvial del parqueo del Departamento de Transportes del  
5 Registro Nacional, en virtud que la actual infraestructura presenta un deterioro  
6 considerable debido a las condiciones climáticas y al paso del tiempo. El señor  
7 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
8 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

9  
10 **J136-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0375-2017 de fecha 20 de abril de  
11 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveeduría. **2-)**  
12 Autorizar el inicio de un proceso de licitación abreviada para el: CAMBIO DE  
13 CUBIERTAS DE TECHO Y SISTEMA PLUVIAL DEL PARQUEO DE TRANSPORTES  
14 DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo estimado de ¢25.825.000,00 (veinticinco  
15 millones ochocientos veinticinco mil colones). **3-)** Nombrar como órgano fiscalizador del  
16 contrato al máximo jerarca del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. **4-)**  
17 **ACUERDO FIRME.**

18  
19 **INCISO D-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0381-2017 de fecha 20 de abril de  
20 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveeduría,  
21 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de licitación abreviada  
22 para la adquisición de boletos aéreos internacionales y nacionales para el Registro  
23 Nacional que incluya pasajes vía terrestre y servicio de transporte para conferencista e  
24 invitados cuando corresponda. La señora proveedora manifiesta que esta contratación  
25 se solicita para ser suscrita hasta por el monto máximo para licitaciones abreviadas  
26 decretado por la Contraloría General de la República para el Registro Nacional durante  
27 el ejercicio económico 2017, sea ¢273.000.000,00 (doscientos setenta y tres millones),  
28 o bien al concluir un periodo de cuatro años establecido en el cartel (la condición que  
29 resulte primero), y tiene como objetivo adquirir de manera rápida los boletos aéreos  
30 internacionales y nacionales que se requieren en el Registro Nacional, para cumplir  
31 representaciones oficiales debidamente autorizadas. El señor presidente somete a

1 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
2 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3

4 **J137-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0381-2017 de fecha 20 de abril de  
5 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, del Departamento de  
6 Proveduría. 2-) Autorizar el inicio de un proceso de licitación abreviada para la  
7 adquisición de boletos aéreos internacionales y nacionales para el Registro Nacional  
8 que incluya pasajes vía terrestre y servicio de transporte para conferencista e invitados  
9 cuando corresponda. 3-) autorizar la contratación hasta por el monto máximo para  
10 licitaciones abreviadas decretado por la Contraloría General de la República para el  
11 Registro Nacional durante el ejercicio económico 2017, de menos de ¢273.000.000,00  
12 (doscientos setenta y tres millones), o bien al concluir un periodo de cuatro años  
13 establecido en el cartel (la condición que resulte primero). 4-) Nombrar como órgano  
14 fiscalizador del contrato al Director General del Registro Nacional. 5-) **ACUERDO**  
15 **FIRME.**

16

17 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0382-2017 de fecha 24 de abril de 2017,  
18 suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, de Proveduría, mediante  
19 el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Contratación Directa 2017CD-000028-  
20 0005900001 denominada: Licenciamiento, mantenimiento y actualización de la  
21 plataforma ePower y sus módulos eGestor y eCapture, por el periodo de un año. La  
22 señora proveedora manifiesta que con fundamento en las calificaciones legal y técnica  
23 emitida por el Departamento de Desarrollo de Soluciones de la Dirección Informática, en  
24 su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, se recomienda  
25 adjudicar el presente concurso a la oferta presentada por la empresa GRUPO DE  
26 SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A, por encontrarse legal y técnicamente elegible.  
27 El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**  
28 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

29

30 **J138-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0382-2017 de fecha 24 de abril  
31 de 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i, del Departamento

1 de Proveduría. 2-) Adjudicar la Contratación Directa 2017CD-000028-0005900001  
2 denominada: Licenciamiento, mantenimiento y actualización de la plataforma ePower y  
3 sus módulos eGestor y eCapture, a la oferta presentada por la empresa GRUPO DE  
4 SOLUCIONES INFORMATICAS GSI S.A, por encontrarse legal, y técnicamente  
5 elegible. 3-) Autorizar la contratación en forma directa, con sustento en el artículo 2  
6 inciso d) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 139 inciso a) del  
7 reglamento a la misma ley que regula lo referente a contratación con proveedores  
8 únicos, por un monto máximo de \$81.215,00 (ochenta y un mil doscientos quince  
9 dólares exactos), por un plazo de doce meses y con opción de tres prórrogas. 4-)  
10 **ACUERDO FIRME.**

11

12 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0401-2017 de fecha 20 de abril de 2017,  
13 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, mediante el cual  
14 presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000003-  
15 0005900001 denominada: Delimitación Digital Georreferenciada de la Zona Pública  
16 Marítimo Terrestre de las Islas Marinas ubicadas en el Océano Pacífico de Costa Rica.  
17 La señora proveedora manifiesta que con fundamento en las calificaciones legal,  
18 financiera y técnica emitida por el Instituto Geográfico Nacional, en su condición de  
19 órgano técnico y fiscalizador de la contratación recomienda adjudicar el presente  
20 concurso en términos de los ítems 1 y 2 debidamente descritos en el cartel, a la Oferta  
21 presentada por el Consorcio Kenneth Ovares Sánchez y SST Servicios y Soluciones en  
22 Topografía S.A., por obtener la calificación del 100% siendo la única oferta elegible. El  
23 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
24 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

25

26 **J139-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0401-2017 de fecha 20 de abril de  
27 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría. 2-) Adjudicar  
28 la Licitación Abreviada 2017LA-000003-0005900001 denominada: Delimitación Digital  
29 Georreferenciada de la Zona Pública de la Zona Marítimo Terrestre de las Islas  
30 Marítimas ubicadas en el Océano Pacífico de Costa Rica , en los siguientes términos, y  
31 de conformidad con la oferta y el cartel: **a-) Ítem No.1:** Comprende los bloques de islas

1 enumerados del 1 al 7 (24 islas), a la oferta presentada por el Consorcio Kenneth  
2 Ovares Sánchez y SST Servicios y Soluciones en Topografía S.A., por obtener la  
3 calificación del 100%, siendo la única oferta elegible, por un monto total de  
4 ¢81.616.519,00 (ochenta y un millones seiscientos dieciséis mil quinientos diecinueve  
5 colones exactos), conforme a los precios por bloque indicados en la oferta y plazo de  
6 entrega de 9 meses. **b-) Ítem No.2:** Corresponde a la isla Chira, a la oferta presentada  
7 por el Consorcio Kenneth Ovares Sánchez y SST Servicios y Soluciones en Topografía  
8 S.A., por obtener la calificación del 100% siendo la única oferta elegible, por un monto  
9 de ¢51.392.165,00 (cincuenta y un millones trescientos noventa y dos mil ciento sesenta  
10 y cinco colones exactos), y un plazo de entrega de 3 meses. **3-) ACUERDO FIRME.**

11

12 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de sesiones, y en  
13 el orden propuesto se continúa analizando la documentación que corresponde a la  
14 Dirección General.

15

16 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DGL-0487-2017 de fecha 02 de mayo de 2017, suscrito  
17 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el cual presenta la  
18 Modificación Presupuestaria No.03-2017, por la suma de ¢394,298,189.60 (trescientos  
19 noventa y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil ciento ochenta y nueve colones  
20 con 60/100) contenida en el oficio del Departamento Financiero DAD-FIN-0721-2017 de  
21 fecha 28 de abril de 2017. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis  
22 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

23

24 **J140-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0487-2017 de fecha 02 de mayo de  
25 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General. **2-)** Aprobar la  
26 Modificación Presupuestaria N°03-2017 por la suma de ¢394,298,189.60 (trescientos  
27 noventa y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil ciento ochenta y nueve colones  
28 con 60/100), la cual deberá ejecutarse en estricto orden del origen y aplicación de  
29 recursos contenido en el oficio del Departamento Financiero DAD-FIN-0721-2017 de  
30 fecha 28 de abril de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

31

1 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DGL- 0486-2017 de fecha 02 de mayo de 2017, suscrito  
2 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
3 mediante el cual presenta para conocimiento el oficio DAD-FIN-0808-2017 emitido por el  
4 Departamento Financiero en fecha 28 de abril de 2017, que contiene el análisis de los  
5 Estados Financieros Comparativos periodo marzo de 2017. Para la explicación de este  
6 tema hacen ingreso a la sala de sesiones las funcionarias Georgina Paniagua Ramírez  
7 y Yesenia Dávila Jácamo. La señora Georgina Paniagua Ramírez hace una exposición  
8 sobre los resultados de los estados financieros con corte a marzo de 2017, en  
9 comparación con su equivalente al periodo 2016, del cual en resumen se concluye que  
10 la situación económica del Registro Nacional es solvente gracias a la buena  
11 administración de los recursos y el comportamiento positivo de ingresos económicos, de  
12 tal manera que los cambios en las diferentes cuentas contables proyectan una liquidez  
13 que permite hacer inversiones debidamente planificadas. Las funcionarias Georgina  
14 Paniagua Ramírez y Yesenia Dávila Jácamo, se retiran en este momento de la sala de  
15 sesiones. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos  
16 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

17

18 **J141-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL- 0486-2017 de fecha 02 de mayo de  
19 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
20 Nacional. **2-** Aprobar el informe de los Estados Financieros Comparativos con corte a  
21 marzo de 2017 y su presentación respectiva, el cual incluye las razones financieras  
22 contenidas en el oficio DAD-FIN-0808-2017 emitido por el Departamento Financiero en  
23 fecha 28 de abril de 2017. **3- ) ACUERDO FIRME.**

24

25 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DGL- 0456-2017 de fecha 26 de abril de 2017, suscrito  
26 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
27 mediante el cual presenta para conocimiento el oficio DGL-UDE-038-2017 emitido por la  
28 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional en fecha 24 de abril de 2017, referente a  
29 la Actualización de Metodología de Control Interno 2017. La funcionaria Adelita Abarca  
30 Ortega, ingresa a la sala de sesiones y en lo conducente explica que se requiere hacer  
31 el quinto reajuste del documento en virtud de una recomendación que hace el

1 Departamento de Auditoría Interna en un informe de seguimiento del Sistema de Control  
2 Interno, respecto de detallar con mayor precisión el marco orientador y las funciones de  
3 los responsables del Sistema de Control Interno. El señor presidente somete a votación  
4 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
5 **UNANIMIDAD:**

6  
7 **J142-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL- 0456-2017 de fecha 26 de abril de  
8 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
9 Nacional. **2-)** Aprobar la Actualización de Metodología de Control Interno 2017,  
10 contenida en el oficio DGL-UDE-038-2017 emitido por la Unidad de Desarrollo  
11 Estratégico Institucional en fecha 24 de abril de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

12  
13 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DGL- 0482-2017 de fecha 28 de abril de 2017, suscrito  
14 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
15 mediante el cual presenta para conocimiento el oficio DGL-UDE-040-2017, emitido por  
16 la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional en fecha 28 de abril de 2017, referente  
17 al plan de mejora al PAO 2016. La funcionaria Adelita Abarca Ortega, hace una  
18 explicación respecto de la modificación que se debe realizar a la metodología de control  
19 interno producto de la evaluación hecha por la Contraloría General de la República  
20 cuando se verificó el índice de gestión del periodo 2016, propiamente ilustrando las  
21 medidas correctivas de la evaluación con establecimiento de acciones de mejoras en los  
22 objetivos. La funcionaria Adelita Abarca Ortega, se retira en este momento de la sala de  
23 sesiones. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos  
24 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

25  
26 **J143-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL- 0482-2017 de fecha 28 de abril de  
27 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
28 Nacional. **2-)** Aprobar el plan de mejora al Plan Anual Operativo del periodo 2016 (PAO-  
29 2016) contenida en el oficio DGL-UDE-040-2017, emitido por la Unidad de Desarrollo  
30 Estratégico Institucional en fecha 28 de abril de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

31

1 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL- 0462-2017 de fecha 28 de abril de 2017, suscrito  
2 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
3 mediante el cual presenta para conocimiento el oficio DIG-0149-2017, suscrito por el  
4 MSc. Max Lobo Hernández, Director del Instituto Geográfico en el cual informa sobre los  
5 resultados de la gestión realizada por el IGN ante el Instituto Panamericano de  
6 Geografía e Historia (IPGH). El Licenciado Luis Jiménez Sancho, explica que en  
7 consideración del acuerdo J547-2015, tomado por esta Junta Administrativa en la  
8 Sesión Ordinaria No. 48-2015 del 12 de noviembre de 2015, la Administración en la  
9 persona de la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, realizó todas las gestiones  
10 tendientes a la organización del TALLER PARA LA UNIFICACIÓN DE LAS REDES  
11 VERTICALES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA EN EL CONTEXTO SIRGAS –  
12 GTIII en el año 2017, cuyo evento representa una erogación económica significativa  
13 para asumirlo en su totalidad por parte del Registro Nacional quien no cuenta con el  
14 presupuesto necesario, por tal motivo fue solicitado al organismo internacional el  
15 patrocinio necesario que ellos otorgan normalmente a los países organizadores, no  
16 obstante la petición en esta oportunidad fue denegada para Costa Rica. El señor  
17 presidente somete a votación el tema y obtiene siete seis afirmativos. **LA JUNTA**  
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J144-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL- 0462-2017 de fecha 28 de abril de  
21 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
22 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento el oficio DIG-0149-2017, suscrito  
23 por el MSc. Max Lobo Hernández, Director del Instituto Geográfico en el cual informa  
24 sobre los resultados de la gestión realizada por el IGN ante el Instituto Panamericano de  
25 Geografía e Historia (IPGH). **2-)** Tener por conocidos los argumentos expuestos por el  
26 señor Carlos López – Vásquez, presidente de la Comisión de Cartografía del Instituto  
27 Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en la nota de fecha 30 de marzo de 2017,  
28 que rechaza la petición hecha por parte del señor Álvaro Álvarez Calderón, del Instituto  
29 Geográfico Nacional, para financiar en esta oportunidad el TALLER PARA LA  
30 UNIFICACIÓN DE LAS REDES VERTICALES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA  
31 EN EL CONTEXTO SIRGAS – GTIII, programado para realizar en Costa Rica en el año

1 2017. 3-) Tener por conocidos los motivos expuestos por el Licenciado Luis Jiménez  
2 Sancho, Director General, respecto de la imposibilidad que tiene el Registro Nacional de  
3 Costa Rica, de organizar en su totalidad el TALLER PARA LA UNIFICACIÓN DE LAS  
4 REDES VERTICALES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA EN EL CONTEXTO  
5 SIRGAS – GTIII, programado para realizar en Costa Rica en el año 2017. 4-) Postergar  
6 de manera inmediata la organización del TALLER PARA LA UNIFICACIÓN DE LAS  
7 REDES VERTICALES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA EN EL CONTEXTO  
8 SIRGAS – GTIII, programado para realizar en Costa Rica en el año 2017, hasta tanto no  
9 se cuenten con el presupuesto y el patrocinio necesario que el evento requiere. 5-)  
10 Facultar a la Administración para comunicar al organismo internacional SIRGAS, las  
11 razones que le impiden a Costa Rica organizar en esta oportunidad el TALLER PARA LA  
12 UNIFICACIÓN DE LAS REDES VERTICALES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA  
13 EN EL CONTEXTO SIRGAS – GTIII, programado para realizar en Costa Rica en el año  
14 2017, no obstante se mantiene abierta la posibilidad hasta tanto se reciba el  
15 financiamiento necesario. 6- ) **ACUERDO FIRME.**

16  
17 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

18 No hay asuntos por tratar.

19  
20 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

21  
22 **INCISO ÚNICO:** En virtud del acuerdo J132-2017 tomado en esta misma sesión, se  
23 conoce de parte de los directivos Alexander Uhrig Martínez, Paula Azofeifa Chavarría y  
24 Manuelita Jiménez Esquivel, un informe verbal de la Comisión de Enlace con el  
25 Departamento de Auditoría Interna. Al respecto de manera precisa comentan que  
26 tuvieron la oportunidad de reunirse con el señor Emerson Machado Cruz, Auditor  
27 Interno a.i, quien les expuso la forma en la cual se encuentra organizado en la  
28 actualidad dicho departamento, así como el número de funcionarios a disposición. En el  
29 mismo sentido revelan del interés que tiene el señor Auditor de ser recibido en el seno  
30 de la Junta Administrativa, para explicar los resultados de algunos informes que tiene  
31 pendiente de someter a conocimiento del órgano colegiado. El señor presidente somete

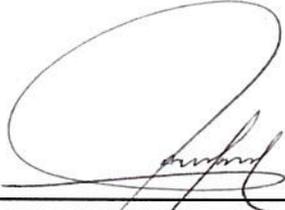
1 a votación el tema y obtiene siete seis afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
2 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

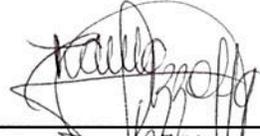
3  
4 **J145-2017. 1-)** Tener por recibido el informe verbal presentado por los directivos  
5 Alexander Uhrig Martínez, Paula Azofeifa Chavarría y Manuelita Jiménez Esquivel,  
6 miembros de la Comisión de Enlace con el Departamento de Auditoría Interna del  
7 Registro Nacional.

8  
9 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

10 No hay asuntos por tratar.

11  
12  
13  
14 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas con diez minutos se tiene por  
15 concluida la presente sesión.

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22   
23 **Marco Jiménez Carmiol**  
24 **PRESIDENTE AD HOC**

20  
21  
22   
23 **Paula Azofeifa Chavarría**  
24 **SECRETARIA**